

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANYFER SA CELEBRADA EL DIA SIETE DE JULIO DEL 2014**

En Guayaquil a los siete días del mes de julio del año dos mil catorce siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en Andres Marin #108 y Aguirre, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ANYFER SA, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor GOMEZ ENCALADA CESAR RAFAEL, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, el señor TOLEDO LITUMA GOETHE ALBERTO propietario de ochenta acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **GOMEZ ENCALADA CESAR RAFAEL** en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario Ad-Hoc el señor TOLEDO LITUMA GOETHE ALBERTO en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2013, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2013

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones;

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía ANYFER SA a Diciembre 31 de 2013, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2013.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía ANYFER SA, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente el periodo 2013, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día,

Aprobar los Estados Financieros de la compañía **ANYFER SA** a Diciembre de 2013 e informes de Administrador y Comisario del a compañía correspondiente al periodo 2013.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



CESAR GÓMEZ ENCALADA  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA



GOETHE TOLEDO LITUMA  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA